

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

20152 *Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 167/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

Ante la Sección 1.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 167/2025, contra desestimación presunta del recurso de alzada contra la Resolución, de 17 de diciembre de 2024, del Tribunal Calificador Único, relativa al proceso selectivo para ingreso por acceso libre al Cuerpo de Auxilio Judicial, por el sistema de concurso de méritos (Orden JUS 1288/2022, de 22 de diciembre), por la que se acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados, la relación de aspirantes no aptos, y la de renunciaciones y jubilaciones.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de septiembre de 2025.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.